



OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Siendo las 11:00 horas de la Ciudad de México, del día TRES de Noviembre de 2021, a través de videoconferencia se reunieron las integrantes del *Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario* (GIM) que da seguimiento y evaluación de las acciones emprendidas por los gobiernos estatal y municipales para dar cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Baja California, dicho GIM está integrado por: representantes de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), del Instituto de la Mujer de Baja California; de El Colegio de la Frontera Norte, del Instituto de Ciencias Jurídicas de Nayarit y de la Universidad Autónoma de Baja California, por lo que en términos del artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se celebra la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL GIM**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Bienvenida-Quórum.-----2.-Aprobación de la minuta de la sesión Séptima anterior.- --
- 3.-Revisión de cumplimiento de acuerdos de las últimas 2 sesiones 4.-Recapitulación de la organización de las reuniones de la Jornada de los días 10 y 11 de Noviembre 5.-Asuntos generales 6.- Acuerdos y conclusión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Quórum. Asistieron.- Sheila Delhumeau Rivera (UABC); Alma Alejandra Soberano Serrano (UABC); Marlene Solís Pérez (El CFN); Ana Jetzi Flores Juárez (INMUJERES); Iris García (CNDH); Ma. Teresa Medina Villalobos (CONAVIM); Karla Pedrín del Instituto de la Mujer de BC; Maritza Harlene Arriaga Nava (ICJN), y como invitada: Rebeca Vega de la Secretaría General de Gobierno de BC.

2.-Aprobación de la minuta de la sesión Séptima anterior.-

Se aprueba la minuta de la sesión anterior de la Séptima Sesión ordinaria.

Se informó que una de las integrantes del GIM visitó la región de San Quintín, BC y observó las mismas irregularidades en la atención a mujeres víctimas, falta de médico/a legal; falta de intérpretes y que es importante tenerlo en cuenta porque habría que ir a visitar ese municipio, porque parece que no ha pasado ningún avance en virtud de la alerta.

3.-Revisión de cumplimiento de acuerdos de las últimas 2 sesiones





Karla Pedrín nos informa que la CEDH BC ya nombró enlace para incorporarse a este GIM. Se recordó que es muy importante la participación de la Secretaría General de Gobierno, en esta sesión se encuentra la licenciada Rebeca Vega.

Se informó que respecto al acuerdo de invitar a la CEDHBC como invitada permanente sin voz ni voto en este GIM, ya se mandó el oficio a firma de la Comisionada, no obstante, se comunicará con la instancia para informarle. CONAVIM señala que aún no emite o no ha notificado a CONAVIM, el gobierno actual de BC, el informe que debió rendir el gobierno saliente de los primeros meses de la implementación de las medidas de la DAVGM. Se le pide a la representante del Instituto de la Mujer de BC informe qué respuesta ha otorgado al respecto la enlace con el gobierno entrante. Desde lo político es un mensaje muy desafortunado porque hay compromisos y obligaciones que debe atender este nuevo gobierno, por la vida y dignidad de las mujeres; considerando que Tijuana, Baja California tiene el deshonroso primer lugar de violencia feminicida.

Se opinó que el GIM pidió que la entrega-recepción del gobierno saliente y el entrante, debía contemplar la AVGM, permitir que se identifiquen las acciones concretas que se realizaron y realizarán. Se pidió intervención de la enlace de la Secretaría General de Gobierno e informó Karla Pedrín que mañana tenía reunión de trabajo con el titular de la Secretaría para abordar el tema de la AVGM, que están conscientes de que la respuesta del gobierno no debe quedarse en el discurso.

Se propuso que el nuevo gobierno recabe las evidencias, se busque y revise la información que pueden tener las instancias estatales y municipales sobre lo que se hizo efectivamente, y sobre todo inquirir a la Fiscalía General del Estado porque se sabe que sí atendieron algunas medidas. Se pide se le pida a la FG informe qué hizo con la petición de las medidas provisionales emitidas por Conavim en el marco de la Visita in Situ, qué avances tiene, especialmente respecto de San Quintín, pues se ha recibido información en el Grupo sobre que las prácticas institucionales en materia de procuración de justicia, se han mantenido sin cambios y sin beneficio para las mujeres víctimas de violencia por razones de género.

El 15 de noviembre 2021 se cumplen los 100 días del plazo para que el gobierno rindiera su informe. Se propuso que se gire oficio a la nueva gobernadora requiriéndole el informe y manifestándole la extrañeza y preocupación de este GIM por tal omisión ya que significa un incumplimiento al Resolutivo Sexto de la DAVGM, de entrada a las responsabilidades del Estado mexicano del cual los gobiernos estatales y municipales son parte y están convocados a cumplir con la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y en este caso, han sido omisas en su responsabilidad muy grave al no atender las acciones de cumplimiento e implementación de la DAVGM en Baja California. El GIM no quiere ser omisa en requerirle al estado y mostrarle su malestar por esa omisión al cumplimiento de esta responsabilidad.

4.-Recapitulación de la organización de las reuniones de la Jornada de los días 10 y 11 de Noviembre 2021

Se abordó que el día 10 de Noviembre 2021 para la sesión en Mexicali del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la violencia contra las mujeres, para estar presente la gobernadora, se informa que asistirá la Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, doctora Fabiola Alanís Sámano, SA

Dr. José María Vértiz No. 852, 5° piso, Col. Narvarte, C.P. 03020, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
Tel: 52098800 Ext. 30370 www.gob.mx/conavim





aproveche para que después de ese evento se proceda a reunirse con la Secretaría General de Gobierno, el Congreso, el Tribunal y la Fiscalía General de Justicia, para presentarles la Declaratoria y las medidas a su cargo. La Comisionada mandará un mensaje pero también hay un tiempo en que una representante del GIM intervendrá para dar a conocer el estatus de la DAVGM, que se acuerda que será la Doctora Sheila Delhumeau Rivera, de manera remota, es decir no estaría físicamente.

Se dijo que el GIM tiene una responsabilidad de vinculación con las organizaciones de la sociedad civil, informarles cuál es el diagnóstico que hicieron con las aportaciones de las organizaciones, cuáles fueron las recomendaciones, cómo se clasificaron las medidas de corto, largo y mediano alcance; por lo que el evento con las ONGs sigue firme aunque no tengamos el informe del gobierno estatal para compartirle a las organizaciones, recoger sus aportaciones y críticas. Que es muy grave que no se haya integrado ese informe por parte del anterior gobierno y que éste no lo haya exigido en el proceso de entrega-recepción. Ana Jetzi Flores propone que en la reunión con organizaciones, se les solicite que desde su experiencia propongan de qué manera podrían implementar las medidas, las instituciones en la entidad y los municipios.

Se determina que, para no estar en tiempos cortos de organización y convocatoria, la reunión con las organizaciones de la sociedad civil, sería el 16 de noviembre 2021, vía remota, por la complicación de tiempos y la escasez de recursos con que cuenta este GIM. Por lo que se solicitó, se mande las convocatorias a las organizaciones el día de mañana.

La CONAVIM le compartiría al GIM un reporte de las entrevistas con las y los titulares con que se entrevistó la Comisionada el día 10 de Noviembre, para que ese reporte sea útil como insumo para la jornada con las organizaciones.

Asuntos Generales: La doctora Alma Alejandra Soberano Serrano de la UABC, expone que por compromisos laborales académicos no podrá asistir a las jornadas de trabajo con instituciones estatales y municipales y con las organizaciones, y que, más adelante tendrá conocimiento de su calendario para los siguientes días, entonces conocerá si puede seguir presente en las actividades del GIM. Se acordó que el Grupo esperaría a que conozca ese calendario definitivo para saber si puede continuar o no, esperando que se mantenga en el Grupo.

ACUERDOS:

Primero: Se gire oficio a la nueva gobernadora solicitándole el informe y manifestándole la extrañeza y preocupación de este GIM por la omisión de la gestión anterior, ya que significa un incumplimiento al Resolutivo Sexto de la DAVGM, de entrada a las responsabilidades del Estado mexicano del cual los gobiernos estatales y municipales son parte y están convocados a cumplir con la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y en este caso, han sido omisas en su responsabilidad muy grave al no atender las acciones de cumplimiento e implementación de la DAVGM en Baja California. Se acordó pedir al nuevo gobierno recabe las evidencias, se busque y revise la información que puedan tener las instancias estatales y municipales sobre lo que se hizo efectivamente para cumplir con las medidas





alerta, y sobre todo requerir a la Fiscalía General del Estado información sobre la atención que se le dio a las medidas. Se solicite el informe de las medidas provisionales emitidas en el marco de la visita *in situ*, que realizó el GT, para conocer qué avances tiene.

Segundo. Se difiere la fecha de la jornada de diálogo con las organizaciones de la sociedad civil para el día 16 de noviembre 2021 misma hora, será vía remota, una hora antes se abrirá el enlace para que las integrantes del GIM ensayen la organización del evento y las participaciones que ellas tendrán en las mesas de trabajo, mismas que ya se habían dividido conforme aparece en el programa del evento.

Tercero: El día 10 de noviembre 2021, asistirá la Comisionada a la sesión del Sistema Estatal, participará y la Dra. Sheila Delhumeau Rivera, lo hará en representación del GIM. Posterior a ese evento, se verificarán las reuniones con titulares de dependencias estatales y municipales para la revisión de las medidas de la DAVGM, en las cuales, participará la Comisionada y la representante de la CONAVIM en este GIM.

Cuarto: Solicitar al Instituto de las Mujeres en Baja California su apoyo para la difusión de esta jornada, de las convocatorias y programa a las organizaciones de la sociedad civil en el estado, así como para designar la sede y la logística en cuanto a los temas de la tecnología para conformar la sesión remota.

Quinto: Se acuerda que el GIM esperará a que conozca el calendario definitivo para saber si puede continuar o no la doctora Alma Alejandra Soberano Serrano de la UABC, participando en las actividades del GIM.

CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA PRESENTE SESIÓN OCTAVA ORDINARIA DEL GIM, CUYA MINUTA SE ASIENTA EN SEIS HOJAS ÚTILES INCLUYENDO FOTOGRAFÍAS DE LA SESIÓN REMOTA QUE ACREDITA LA PRESENCIA DE LAS INTEGRANTES DEL GIM EN ESTA SESIÓN.

POR LO QUE SE HACE CONSTAR QUE **ASISTIERON EN ESTA OCTAVA SESIÓN A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA, LAS SIGUIENTES INTEGRANTES del GIM:**

1) Karla J. Perlín Rembao

Instituto de la Mujer BC

2) Sheila Delhumeau Rivera

Representante de la Universidad Autónoma de Baja California

3) Marlene Celia Solís Pérez

Representante de El Colegio de la Frontera Norte

4) Alma Alejandra Soberano S. UABC

5) Ma.Teresa Medina Villalobos

Representa a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

6) Ana Jetzi Flores Juárez

Dr. José María Vértiz Lozano, Esp. en Políticas Públicas, 03020, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
Tel: 52098800 Ext. 30370 www.gob.mx/conavim





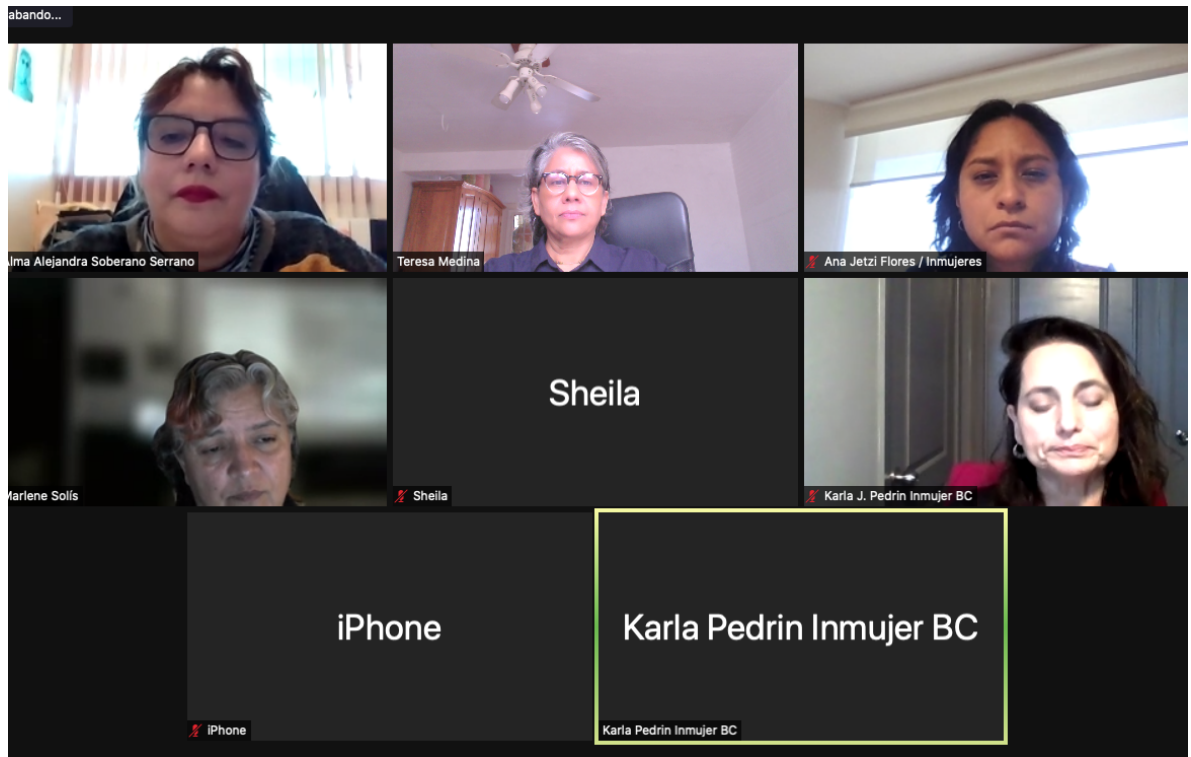
Representante del Instituto Nacional de las Mujeres

7) Iris García Morales

Representante de la Comisión Nacional de los
Derechos Humanos

8) Maritza Harlene Arriaga Nava (ICJN)

IMÁGENES DE LA SESIÓN:



Esta hoja forma parte integral del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del Seguimiento a las acciones de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Baja California, celebrada el 3 de Noviembre de 2021.





(2,184 no leídos) - me... x Confirmación del resta... x Posasistente - Zoom... x Recibidos (23) - avgn... x 8./a SO GIM BC 27... x Séptima SO GIM BC 2... x +

docs.google.com/document/d/1KdyAVg-1fMj_csEITXIUY3b8MTk8Teeb/edit

Aplicaciones zoom Gmail Asociación Mexic... Ayotzinapa: Marco... Decidir es un dere... Artículos - POR E...

En el desarrollo de esta sesión se trabajó completo el Programa y la Convocatoria para el evento de la Jornada con las organizaciones civiles planeado para el **11 de noviembre de 2021**.

Para las reuniones con las y los titulares de las instituciones estatales y municipales. Se decidió que cada integrante del GIM será responsable de presentar las medidas propuestas por poder o dependencia estatal o municipio, a fin de que se conozca el estado de la Alerta y los compromisos para empezar a integrar el Plan Estratégico que responda a la Declaratoria y abordar prioritariamente el tema de la asignación de presupuesto para las acciones. La Conavim será quien introduzca los antecedentes de la Declaratoria en cada reunión con cada representante de las dependencias, el resto de las integrantes del GIM presentarán las acciones que a cada dependencia le corresponde dentro de las medidas decretadas por la Declaratoria. Trabajar de manera muy sintética, de manera que se dividieron los temas y las entidades. Inmujeres atendería las reuniones con los seis municipios. Alejandra Soberano (UABC) y Maritza Harlene Arriaga Nava (ICJN), trabajarían el tema de las acciones del Poder Judicial y Fiscalía General de Justicia; Marlene Solís y Sheila Delhumeau (UABC), atenderían las acciones que corresponda al Poder Ejecutivo (reconstrucción de tejido social, normas oficiales, etc), la titular del Instituto de las Mujeres de Baja California en esta reunión estaría a cargo de la presentación, introducción y antecedentes, para posicionar al Instituto ante el Ejecutivo; la CNDH estaría con las representantes del Congreso estatal (presupuesto y armonización legislativa), entre otros temas.

Se abordó el tema de la necesidad de que la Fiscalía estatal puede acceder a subsidios para la creación y fortalecimiento de Centros de Justicia para las Mujeres de Baja California.

